

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Pivolet, coronas de oro y frente de porcelana. Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles. Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso. Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

GIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a estar capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche. GABINETES En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

MORANCHEL, dentista

Este gabinete es el que más trabaja, por la economía de sus precios y gran resultado de sus operaciones. NOTA.—Tarifa especial para empleados, cleros y militares. Facilidad en el pago. PASEO DEL ESPOLÓN, 40.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 3. Almayor animación va notándose en el salón de conferencias del Congreso; pero como los asuntos son los mismos que ha estado sobre el tapete, pocas son las novedades que ofrecen las conferencias que sobre los mismos se hacen. Las oposiciones dan al supuesto conflicto entre los señores Osma y Sánchez Toca exageradas proporciones. El alcalde de Madrid, hablando esta mañana con los periodistas, ha dicho que esa cuestión de las compensaciones por la supresión del impuesto de consumos quedará satisfactoriamente arreglada, que no puede ser motivo de conflicto y menos de crisis. El (el señor Sánchez Toca) no ha pensado en dimitir, porque tiene la absoluta seguridad de que el Gobierno no ha de abandonar los intereses municipales de Madrid, ni de ninguna otra capital. Y si esto dice el señor Sánchez Toca, el principal interesado en este supuesto conflicto, forzoso será esperar a la solución que se dé al asunto, suspendiendo todo otro juicio. Lo que no parece confirmarse es que la corte ni el señor Maura anticipen su regreso a Madrid, y caen, por tanto, por su base algunos calendarios se han hecho sobre el particular. Ha llegado a Madrid D. Eduardo Wilde, ministro plenipotenciario de la República Argentina, quien en breve presentará sus credenciales a S. M. el Rey. En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en la

República de Guatemala, comunicando que el ministro de Negocios Extranjeros le ha dado, en nombre del presidente de la República, el pésame por la catástrofe de Málaga.

Se ha comentado mucho que esta mañana, el decano de la Facultad de Derecho señor Barrio y Mier, prohibiese al marqués de Vadillo dar la cátedra de Derecho natural, fundado en que la legislación vigente se lo prohíbe a los catedráticos que ejercen autoridad, sin estar autorizados por una Real orden.

MENCHETA.

LOS ANALFABETOS

Hace siglos viene sosteniéndose titánica lucha por el progreso de la humanidad: pasan velozmente los días, unos en pos de otros, y no pasan de la modesta categoría de programas los innumerables propósitos que en el indicado sentido han llevado a la esfera de la legalidad los elementos directivos de la vida oficial y pública de nuestro país. La fatalidad, tal vez el sino de nuestro pueblo, lo que quiera que haya sido, ha dado fatalmente al traste con tanto y tan buen y loable deseo.

No quiere decir esto que se haya carecido de una buena labor oficial en este sentido, pero tan levantados propósitos se han estrellado desgraciadamente por no estar preparada la gran masa de nuestra patria para estos arranques del espíritu intelectual y cristiano, que anhela llevar la antorcha de la cultura y de la instrucción a los últimos límites de lo racional y de lo posible, aun cuando no sea más que imitando el ejemplo verdaderamente vergonzante para nosotros, que nos dan otros países, a los que llevaron nuestros padres, según refieren los historiadores más renombrados, verdaderos veneros de cultura y ciencia.

Seguramente dejaríamos caer la pluma avergonzados, si en las consideraciones de la índole de las antes expuestas, nos entregáramos en brazos de nuestra propia historia, verdadera Historia Universal, a recordar nuestra antigua personalidad intelectual, derramando luz y ciencia en todos los ámbitos de la Humanidad, para verse reducida hoy a la modesta condición de *discipula de sus propias discipulas* y verdadero albergue o domicilio social de nuestros inseparables analfabetos.

Reformas seguidas de otras sucesivas en materia de Instrucción pública, han separado, como vulgarmente se dice, el dedo de la mano, y han creado el fatídico caos de que a cada momento nos lamentamos todos, utilizando unos la tribuna de la prensa, del parlamento o de aquellos otros resortes que utiliza la opinión pública, para dar salida a esas corrientes de latidos que, por ser suyos, son los del verdadero soberano, de la administración y gobierno de las naciones.

No hemos de regatear el inmenso mérito que tienen muchas de esas proyectadas reformas, el buen deseo que ha animado a sus autores, pero tenemos a la vez que reconocer con profundo desaliento, que todas ellas han naufragado, por nacer en completo divorcio de lo que demandan la realidad que informan los tiempos actuales, ó sea la cos-

tumbre, y el modo de ser de la misma sociedad que se toma como masa adaptante para las reformas mencionadas.

Este parasitismo ha de hacernos desmayar? ¿Vamos a vivir condenados a pasar esta etapa de la humanidad, sin haber realizado en favor, por lo menos, de las generaciones futuras, algo decisivo en el camino de la cultura nacional?

¿Hemos de condenarnos «ad perpetuum» a tener dentro de nuestro solar patrio lo que pudiéramos llamar los siervos del terruño intelectual? No, y mil veces no; hay que acometer ese problema con decisión, con energía, sin vacilaciones, lleno, en una palabra, de fe y de entusiasmo.

Seríamos unos verdaderos ilusos si creyéramos que nuestro exclusivo esfuerzo era poderoso ariete para la realización de tan magnífico deseo. No, nunca olvidaremos la labor de los Moyano, Pidal, Torero, conde de Romanones, Rodríguez San Pedro y otros en materia de Instrucción Pública; para todos ellos nuestra vehemente admiración y nuestros más sinceros respetos; más ello no ha de ser obstáculo para afirmar que la mayoría de las mencionadas reformas fueron como siembras que no arraigaron en las costumbres del cuerpo docente y estudiantil, tal vez por falta de tiempo de abono previo del terreno en que habrían de fructificar ó por el pueril propósito de querer realizar de una vez la reforma de toda nuestra legislación y nuestras costumbres en materia de Instrucción Pública.

Hay, pues, que ir con constancia, con verdadero tesón, con propósito decidido a acometer el problema de la desaparición de los analfabetos, pero sin fomentar idealismos, suponiendo que de raíz y en un momento dado, se consiguen estas nobles aspiraciones, no tal; el problema requiere, como decimos antes, voluntad decidida y plan; limitándonos a encerrar nuestra gestión en dichos dos puntos, habremos conseguido por anticipado nuestros honrosos propósitos.

Un largo repertorio de proyectos tenemos en cartera, en los que está estudiado con profundo celo este problema; pero de momento nos hemos de limitar a la exposición y desarrollo de uno de ellos que, a título de orientación, damos a luz, para que sirvan de base a inteligencias superiores, para llegar a conclusiones de verdadera cultura y de indiscutible autoridad.

La ciencia penal en las distintas escuelas en que se ha manifestado desde mediados del siglo último en los países del extranjero, y hasta en nuestra propia casa, ha establecido como base de la penalidad, el de la regeneración del penado, regeneración que no ha de ser meramente moral, sino que debe abarcar a la vez el orden de la inteligencia y de la cultura, instruyéndole y llevando a su inteligencia, a la vez que a su conciencia, verdaderos tónicos morales que reanimen el espíritu abatido, en las más de las veces, por falta de cultura ó educación moral, que por verdaderos instintos de perversidad y degradación.

¿Se desarrollan por ventura en nuestros penales ó centros de reclusión estos elementos de indiscutible regeneración? El penado, al abandonar aquel centro de cautiverio, lleva en su espíritu gérmenes de verdadera rehabilitación moral, de que adolecía en la fecha de su ingreso? ¿Qué enseñanzas ha recibido? Las que ha recogido en el trato de sus temporales compañeros de desdicha; las que haya inculcado en su espíritu enfermo el astuto criminal, envejecido en esa vida de delitos y de abyección, y asiduo concurrente a esos alcázares de la penalidad. ¿Hay, pues, en el fondo de esta deficiente labor penitenciaria, con que brinda el Estado, algo que moralice, eduque, ilustre y haga al penado más digno de vivir en la sociedad que el mismo día en que ésta lo separó y sustrajo de su lado? Es triste decirlo; la ciencia penal, como la económica, viven aún la existencia de las lubricaciones científicas; alejadas por completo de la realidad, de esa realidad bienhechora que da tono, vida, arraiga y hace

fructificar el mundo grandioso donde se desarrolla en todos sus aspectos la finalidad del ser humano.

Convencidos de cuánto llevamos trazado a grandes rasgos, de la necesidad imperiosa de hacer desaparecer de raíz al analfabeto, cual nuestros conquistadores antiguos hicieron desaparecer los pieles rojas en nuestras antiguas posesiones de América, de que la mencionada labor lo es de método y plan, y en manera alguna de atropellados propósitos, ni resoluciones fervorosas de momento, é inspirados en el deseo culto, por lo que tiene de labor intelectual, científico, por caer bajo la acción de los preceptos de la ciencia penal, y hasta cristiano, si se quiere, porque es obra de caridad, y obra excelsa, llevar a los semejantes el pan de la inteligencia y aproximar unos a otros en la igualdad del santo derecho natural, consagrado por la conciencia de todas las generaciones.

Todas estas consideraciones nos llevan, pues, de la mano a proponer a nuestros elementos directores, el estudio y adopción de uno de los jalones que marcan el decidido derrotero, que nos lleve a la desaparición de los analfabetos, y es como sigue:

«Los penados licenciados, y los presos y detenidos, cuya libertad haya sido acordada por competente tribunal, no podrán empezar a disfrutar de ella, interin no justifiquen que saben leer y escribir, cuyo hecho tendrán que probar con certificado que ha de expedir el maestro de instrucción primaria del referido establecimiento penitenciario, y en caso de no haberlo, cualquier otro que lo sea de escuela pública; ó con título que exhiba al jefe del referido establecimiento.

Los profesores de instrucción primaria, llamados a certificar, y que no sean del personal de Prisiones, percibirán sus derechos por la referida certificación.

El profesor que se pruebe que ha certificado, faltando a la verdad, quedará suspendido de empleo y sueldo durante dos años.

Encarificado con estos propósitos, y seguro de que habrían de darnos satisfactorio resultado, nos hemos de permitir, antes de terminar, rogar benevolencia a los lectores, por la extensión de trabajo tan prolijo, y rogarles que estudien este problema, haciendo resaltar sus ventajas, señalándonos sus inconvenientes, orientándonos en el verdadero camino que en este orden de consideraciones hemos de seguir, para realizar algo plausible en beneficio de la humanidad, en honor de nuestra generación y gloria de nuestra bendita patria, en cuyo buen servicio y glorioso porvenir hemos inspirado estas modestas líneas.

JOSÉ NOCETTI.

Real Sitio de La Granja 1.º de Octubre 1907.

El Censo electoral

Hemos tenido ocasión de examinar las hojas individuales que se están repartiendo a domicilio para hacer en ellas la inscripción de los varones de 22 y más años el día 7 del mes actual.

De estas hojas, de las que ha de extender una cada individuo de las condiciones expresadas, han de deducirse las listas electorales del censo que se ha de formar por mandato de la nueva ley de 8 de Agosto de este año, y de estas hojas depende, por lo tanto, el que las listas electorales sean fiel reflejo del cuerpo electoral. Es, por consiguiente, necesario, para llegar a la codiciada meta, que cada elector tome a empeño el realizar su propia inscripción con la solicitud que requiere esta importante misión de las modernas sociedades.

Las hojas individuales a que antes aludimos, aunque pudieran dar margen a ligeras dudas en casos excepcionales para contestar a sus preguntas, son lo bastante sencillas en su forma para que se puedan consignar, sin vacilación, en los casos más usuales, cuantos datos se piden en ellas. Constan de dos partes bien definidas: en la primera se ha de

fijar el domicilio del elector de la manera más clara posible, y aunque la redacción de esta primera parte está al parecer referida a grandes poblaciones, es fácil adaptarla a los demás casos é indicar con claridad el domicilio de cualquier individuo que reside en entidades de población pequeñas ó en edificio aislado por completo. Para llenar estas indicaciones ya se expresa en una nota que donde no haya calles el nombre de éstas se sustituirá por el del barrio, la aldea y hasta el caserío.

En la segunda parte de las hojas se debe puntualizar, con toda claridad, el nombre y circunstancias del elector, respondiendo a las distintas preguntas que se formulan. Entre éstas, tan solo las que se refieren a la naturaleza y a la nacionalidad, pueden ofrecer alguna duda a aquellas personas que se hallan poco versadas en esta clase de asuntos; y para ellas solamente hemos de decir aquí, que por naturaleza se ha de entender, en este caso, el lugar del nacimiento, y por nacionalidad, como ello lo indica, la nación de que es súbdito el individuo que se inscribe. Por eso, este último dato no se pide sino a los extranjeros, pues los españoles no tienen precisión de expresar su nacionalidad, como tampoco en la naturaleza tienen necesidad de indicar la nación, sino la provincia y el Ayuntamiento en que nacieron; por más que puede haber algunos españoles que hayan nacido en el extranjero, lo cual consignarán en ese caso especial.

La residencia legal se ha de referir, para los españoles, el Ayuntamiento de que son vecinos ó en que se hallan empadronados; y para los extranjeros, a la nación a que pertenecen.

El tiempo de residencia se entiende que ha de ser el que el inscrito lleva de permanencia en el Ayuntamiento donde se encuentra el día de la inscripción.

Las restantes preguntas no se prestan a dudas, pues las que pudieran dar lugar a ellas, son las que se refieren a los individuos pertenecientes al ejército y a los demás institutos armados, y éstas habrán de ser contestadas, únicamente, por las personas pertenecientes a los mismos y condecoradas, por lo tanto, de las circunstancias en que se encuentran, sin que deba ofrecerles dificultad alguna el consignar los datos que se les pide.

Creemos que estas sencillas explicaciones bastarán para que los interesados puedan llenar debidamente su hoja: nosotros recomendamos a los electores el cumplimiento de este deber, que no es otro que el de inscribirse en las hojas que les facilitará en su mismo domicilio los repartidores encargados de tal operación, haciendo su inscripción con el mayor cuidado y la debida sinceridad, debiendo reclamar oportunamente su hoja en el caso de no haberla recibido antes del día 7 del corriente, que es el señalado para hacer la inscripción, pues de este modo no se verán eliminados de las listas electorales, perdiendo el derecho más importante que la Ley concede a los ciudadanos en los países civilizados.

Comisión provincial

Sesión del día 4 de Octubre

La Comisión tomó los siguientes acuerdos: Nombrar cuatro cajistas temporeros para trabajos extraordinarios relacionados con la constitución de las Juntas Municipales del Censo electoral, y que ocuparán unos 50 Boletines Oficiales.

Dar cuenta a la Diputación de una comunicación de la Junta de socorros de Utiel, pidiendo algún donativo con motivo de los daños causados por las tormentas.

Idem de un oficio del alcalde de Salas de los Infantes, rogando que por el señor arquitecto provincial se formen los proyectos, planos y presupuestos para la construcción de una casa-cuartel de la guardia civil y

con Clara. En esta hora suprema inspirábase profunda compasión aquella alma turbada, que, después de lavar con sus lágrimas la falta cometida, tanto le amaba. La alta mujer que tan duramente le rechazó un día, era ya humilde y cariñosa, gracias a la dura prueba que le había hecho sufrir. Tenía, pues, derecho a creer que, de vivir, sería Clara su tierna esposa, y muerto le recordaría eternamente.

Este era el objeto que se había propuesto, y estaba conseguido. Sintióse más tranquilo y no le pesó en el fondo de su conciencia haber batido aquel carácter de bronce para moldearlo a su gusto. Comprendió que el resultado obtenido era una garantía de felicidad para Clara si la suerte le permitía volver sano y salvo. Entregada a sí misma, y en el extravío de sus ideas morales, hubiese sido su infortunio seguro. Demasiado inteligente para dejar de comprender que había amargado su vida, y demasiado orgullosa para confesar que era por culpa suya, su existencia, devorada por la ira y agriada por estériles arrepentimientos, hubiera sido penosísima. La lección que le había dado debía serle muy saludable. Vencido el insufrible orgullo de la joven, ya era posible su felicidad.

Pero desgraciadamente, cuando terminaba la obra de regeneración, tenía Clara ante

si risueño porvenir. ¿La hundiría el destino adverso en eterna desesperación?

Oyó Felipe en el silencio de la noche ruido de pasos sobre su cabeza, y estremeciéndose escuchó. Era el andar continuo, regular, automático de aquella pobre mujer que sufría tan crueles angustias, separada únicamente de él por el grueso del techo y tan alejada, sin embargo, por la implacable voluntad del marido ultrajado.

En cada vibración del pavimento bajo el pie de Clara, adivinaba Felipe la horrible agitación de la joven. Imaginábala andando por su habitación con los ojos secos, crispadas las facciones, trémulas las manos, y con el aspecto sombrío que en los arrebatos de dolor ó de ira tantas veces había notado en ella. Sintió conmovido el corazón, y por primera vez cedió al amor la firmeza de su carácter. Apretada la garganta, latándole las sienes, le dominó violento deseo de ir en busca de aquella mujer que adoraba y que no era suya. Díjose a sí mismo razones como niño para justificar su resolución. ¿No era locura arriesgarse a morir sin llegar a tenerla en sus brazos y hundir la boca en las perfumadas trenzas de sus rubios cabellos? Con solo una palabra que pronunciase, se arrojaría ella a su cuello. Faltaban algunas horas para que llegase la luz del día, y podía disfrutar las desesperadas delicias de una

noche de amor, que acaso fuera la última de su vida. Este ardiente pensamiento le produjo un vértigo, y su carne se estremeció. Dió algunos pasos, y ya tocaba a la puerta con la mano, cuando un impulso de su voluntad le detuvo.

«Era capaz él de dejarse arrastrar por tan mezquina debilidad? Después de tantos sufrimientos, ¿le faltaría valor en aquel instante? ¿Se rebajaría hasta ir a mendigar de la mujer a quien había domado y vencido, algunas horas de degradante placer? Encontrábase en el momento en que iba a decidirse material y moralmente de toda su vida. Si sobrevivía, Clara sería suya sin vacilaciones en lo presente ni temores en lo porvenir. Si moría, quedaba ante sus ojos grande, activo, implacable. Buen jugador, quiso arriesgar por completo la partida. O todo ó nada: ó una existencia de pura felicidad, ó la muerte fría y silenciosa. Resuelto a ello, volvió a sentarse junto al escritorio.

Sobre su cabeza continuaba Clara el febril paseo. Oyóla abrir la puerta, atravesar el salón con paso furtivo é ir hasta su habitación, y escuchando atentamente, sonrió. A los pocos momentos, Clara volvió a su estancia. Como él, había tenido ella la idea de hacer los paces, y como él se detuvo al intentarlo. Comprendió entonces cuánto habría perdido en el ánimo de su mujer ade-

lantándose a ella en esta ocasión. Comprendió también que hubiese dejado de ser el hombre superior que todo lo dominaba por su voluntad, para convertirse en un ser vulgar a merced de sus sentidos.

La débil claridad que anunciaba el día atrajo su atención a las materiales ocupaciones de sus últimos instantes. Quiso, por si moría, dar a su hermana firme apoyo. Había podido apreciar las excelentes condiciones del marqués de Beaulieu, advirtiendo en éste joven un entendimiento serio y un corazón sensato.

Si contestó con una negativa a la petición de Clara, fué por permanecer fiel a su táctica conyugal, dando un golpe más rudo que todos los anteriores al carácter de su mujer. Conociendo en aquel momento que se aproximaba la crisis definitiva, decidió reparar en seguida el daño causado a Octavio. Además, Susana le amaba, y la idea de causar una pena a aquella niña que había sido el encanto de su vida, le acogió al corazón.

Resolvió, pues, que se casaran los dos jóvenes, y para mayor solemnidad dió el consentimiento en forma testamentaria. Tranquilo y atento tomó todas sus disposiciones; dividió su fortuna en dos partes, una para Susana y otra para Clara, rogando a «su amada esposa que se dignara aceptarla en recuerdo del profundo cariño que la ha-

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (83)

La ferrería de Pont-Avesnes

ques de Pont-Avesnes y de la Varenne, a igual distancia de ambos edificios, en la misma Encrucijada de los Estanques donde pocos días antes resonaban las alegres carcajadas de los cazadores para festejar el lunch santuosamente preparado. El arma elegida por el duque fué la pistola. La distancia, treinta pasos, disparando a voluntad, Felipe admitió sin repugnancia estas condiciones. Aunque poco práctico en el tiro de pistola, era un tirador certero de carabina, y seguro de su golpe de vista, imaginaba con feroz alegría que al arriesgarse a recibir la muerte estaba casi cierto de causarla. Entre aquellos dos hombres, dotados de igual valor y de probada sangre fría, imposible era saber de antemano quién sería el vencedor, pero no era dudoso que uno de los dos caería en el campo. Solo con su conciencia, y quedándole quizá pocas horas de vida, entregóse Felipe a profunda meditación. Examinó con lealtad su conducta, atormentándole únicamente la idea de haber sido quizá demasiado duro

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

que vivimos, es digna de aprecio y no con-

Table with columns: Precedente, Cambio de hoy, and various market data points.

Isidro Plaza Comaricante banquero y cambiante de monedas

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa...

EL PORVENIR DE BURGOS Sociedad anónima hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado emitir 400 obligaciones de 500 pesetas cada una...

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Venta de una casa sita en la calle del General Sanz Pastor...

Leche de burra Se sirve a domicilio en la calle de San Francisco...

Se necesita una oficiala de sastrer, que esté bien impuesta...

Se vende Una burra de buen cuerpo y metro de talla...

La Unión Huereria de Valentin Simancas, Puebla, 40.

Anuncio Se arrienda ó vende una casa sita en la villa de Sanlúcar de Barrameda...

Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES Caparazones para ganado...

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA DEUSTO.—BILBAO

Aviso Acaba de recibirse un inmenso surtido en calzado de señora y caballero...

Tintorería de París TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados...

OCULISTA.—A. Santa Olalla Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Casa Zayas PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Muebles Está justificado por los hechos, que nadie como «LA GRAN BRETAÑA» puede vender tan barato...

Anuncio Se vende un molino harinero, montado á turbinas, con una pareja de piedras...

LA ESTRELLA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MADRID CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000

Venta de chopos En el Coto de Gallo, situado á una legua escasa de la estación del ferrocarril de Villquirán...

GRAMÓFONOS Representante exclusivo Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas.

COMPANIA VINICOLA del Norte de España BILBAO HARO RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Academia de contabilidad y repaso de las asignaturas del bachillerato Esta acreditada academia, cuyos resultados satisfactorios está obteniendo...

LA WESTERN Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos FUNDADA EN 1851

Preparación para carreras militares PROFESORES: TENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA D. ANTONIO SABATER.

AGUA DE VILAJUIGA Bicarbonatada-Sódica-Lítica LA MAS RICA EN LITINA Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo...

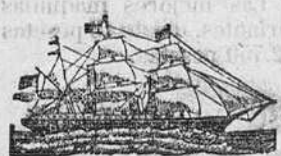
LA ECONOMICA, Palma, 34, (frente á la Catedral) Gran surtido en muebles de todas clases.

María del Pilar Senderos. Esta acreditada modista ofrece sus servicios á la aristocracia. Irá á las casas. Especialidad en levitas y trajes hechura sastrer. Lecciones de corte de doce á dos.—Puebla, núms. 30 y 32, 3.º



Viajes económicos á América en los vapores correo de las compañías HAMBURG AMERICA LINEA Vapores correo á Cuba y México

El vapor Aibingia saldrá de Bilbao el día 4 de Octubre próximo, admitiendo pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico. El vapor Salamanca saldrá de Bilbao el 8 de Octubre, admitiendo pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.



Agencia Marítima

Vapores correo para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

EMIGRACION LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE) Saldrán del puerto de La Pallice (Francia) los días 1, 15 y 29 de Septiembre los magníficos vapores «OROPESA» «ORITA» Y «ORAVIA»

Lean ustedes

Compra-venta mercantil Habiendo salido á la venta, procedente de empeno, un lote de 1.000 paraguas de caballero y señora, pongo en conocimiento del público que esta es la gran ocasión y que por docenas se hace alguna rebaja.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras) Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

EL RABIOSO DOLOR

de muchas variadas Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo. EL BABAF SERDIA (anagrama de Andrés y Babaf, farmacéutico premiado de Valencia)

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.

AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará, indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en BURGOS el médico auxiliar suyo, á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

Agencia general de vapores correo y rápidos para América

MENSAJERIAS MARITIMAS & PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Linea Bourdeaux á Montevideo y Buenos Aires MES DE OCTUBRE



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primero, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

Compañía inglesa de seguros contra incendios London & Lancashire

Garantía total 3.834.068 libras esterlinas después de haber pagado en la catástrofe de S. Francisco á sus asegurados 95.000 libras. Oficinas principales: Liverpool-Londres.

Adelgazar es rejuvenecer!!

EL THÉ DE CIRGASIA DEL DR. ARROW adelgaza y hermosa, tonificando la carne y purificando la sangre. Único remedio infalible para disminuir el vientre y las caderas sin someterse á ningún régimen molesto.

HISTOGENO

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres, de Barcelona, para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, esterilidad, etc.



NOVEDAD INGLESA La Zarcidora Mecánica Con este aparato hasta un hilo puede rápidamente y sin igual perfección

Revista Comercial Financiera

DE INTERÉS GENERAL Para el agricultor, porque le inculca las ideas de la moderna agricultura. Para el comerciante, porque le indica la marcha de los mercados reguladores.

HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA POSTRES EXQUISITOS PRECIO: 65 céntimos CAJITA

A LOS LABRADORES superfosfatos de cal.-Cloruro de potasa.-sulfato de amonio.-Nitrate de sosa.-Sulfato de potasa Abono marca especial LA SEGADORA

MATÍAS LÓPEZ MADRID ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tes y sopas Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Número 5 PRECIOS DE SUS En Burgos: Mes: Puera: Trimestre, 4' mar. Año, 12; Extramar. Año, 25; Números atrasados: PAGO ADELAN. Año XVII. Primer P Se construyen Pivol, coronas de Se reforman de Pentaduras de Se garantizan de Se Extraducir A CIRUJANO-D Habiéndome en gabinete de esta la calle del Alm (frente al Banco capital todos los tarde, para regres por la noche. En Burgos: Al pral., sábados y d En Valladolid: n.º 4. MORAN Este gabinete e la economía de su de sus operaciones. NOTA.—Tarifa ceros y militares. Facilidad en el PASEO Antonie Consulta diaria de doce á dos de GENERAL S Dr. Gobierno por oposi cina de Vallad la Ben Especialista en PARTO Consulta diaria á los pobres los cinco. Cal E. Lecciones al in, mandolina y siales, por músic para niños y seño LAIN-C Otra vez El suceso de la stario no ha prod seña. Rivalizac en no decir nada poco bueno y co El aumento de ticos y maestros, massen, lo defende rantes, y que que hablan los le que hablan los in En cambio, la censura del esta en todos los orde debía tener más el Parlamento, m que por ella se in mismo, que no ce los, el agudo sona fundadas y legiti petida fuera oscu común entre los públicos, suele s apremiante neces Digo lo mismo Digo que han No importa rep ta que todos diga misma cosa. Si la petira, constante cuanto se propor ción pública exis posibilidad de qu blado de persona Pero á mejora lo que existe y debe limitar el asunto tan capita de un ministro. nesteres de la in habrá y no tan mos que todo es la inspección y l teute, mejorando como programa que son dos oblig que dirigen un ra cos negocios. Decir que se i es ofrecer el cur ello ni hay mérit se falte á ello, h